



EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-61/2022
“Suministro e instalación de semáforos peatonales”

ACTO DE FALLO

En San Pedro Garza García, N.L. siendo las 10:00 horas del día 17 de enero del 2023, de conformidad con el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 79 de su Reglamento así como los artículos del 195 al 203 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., con la Convocatoria por Licitación Pública Nacional Presencial que se hiciera para este concurso y con las bases del mismo, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio, los CC., C.P. Juan Gilberto Espinosa Mata, Coordinador de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno, en representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia; Lic. Rubén Vega Valdez, Coordinador de Licitaciones y Planeación Estratégica y el Ing. Carlos Romanos Salazar, Director de Adquisiciones, con el fin de llevar a cabo el Acto de Fallo relativo al “Suministro e instalación de semáforos peatonales”

Acto seguido se procedió a mencionar a los licitantes que participaron en los términos indicados en la convocatoria de la licitación.

- Señales y proyectos, S.A.
- Semex, S.A. de C.V.

Enseguida se hace mención de los Representantes registrados para este acto.

Por parte de la empresa **Señales y proyectos, S.A.**, se presentó el C. Marco Antonio Loera Bernal.

Por parte de la empresa **Semex, S.A. de C.V.**, se presentó el C. León Magno Sacamitzin Cuautle.

Se da lectura de la Notificación del Fallo:

En San Pedro Garza García, Nuevo León a los 17 días del mes de enero del 2023, vista la Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-61/2022 relativa al “Suministro e instalación de semáforos peatonales”

CONSIDERANDO

ACTO DE FALLO
Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-61/2022
“Suministro e instalación de semáforos peatonales”
Página 1 de 4



1. Primero. - Que a las 10:00 horas del día 11 de enero del año en curso, se efectuó el acto de presentación de propuestas técnicas y económicas, donde se procedió a la apertura de las propuestas técnicas, contando con la participación de las empresas **Semex, S.A. de C.V.** y **Señales y proyectos, S.A.**, obteniendo los siguientes resultados:

Se hizo constar que las empresas **Semex, S.A. de C.V.** y **Señales y proyectos, S.A.**, presentaron su propuesta técnica, la cual fue revisada de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases de este concurso, solicitados en el punto 8 inciso a).

2. Segundo. - Que a las 10:00 horas del día 13 de enero del año en curso, se efectuó el fallo técnico y apertura de propuesta económica, contando con la participación de las empresas **Semex, S.A. de C.V.** y **Señales y proyectos, S.A.**, obteniendo los siguientes resultados:

Se hizo constar que la empresa **Semex, S.A. de C.V.**, acreditó la etapa técnica en su revisión cualitativa cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases del presente concurso en el punto 8) inciso b; por lo que acto seguido se procedió a la apertura del sobre que contenía su propuesta económica, el cual se encontraba en custodia de la convocante constatando que se mantenía cerrado.

Se hizo constar que la empresa **Semex, S.A. de C.V.**, presentó su propuesta económica, la cual fue revisada de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos establecidos en el punto 8 inciso b, siendo el importe para el Anexo N ° 2 Cotización, su oferta por la cantidad de **\$2, 168,157.40 (dos millones, ciento sesenta y ocho mil ciento cincuenta y siete pesos 40/100 M.N.)** I.V.A. incluido, entregando una fianza en garantía por la oferta económica presentada, por un importe de **\$108,407.87 (ciento ocho mil, cuatrocientos siete pesos 87/100 M.N.)** de Liberty Fianzas, S.A. de C.V. con número 2364980-0000.

Se hizo constar que la empresa **Señales y proyectos, S.A.**, acreditó la etapa técnica en su revisión cualitativa cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases del presente concurso en el punto 8) inciso b; por lo que acto seguido se procedió a la apertura del sobre que contenía su propuesta económica, el cual se encontraba en custodia de la convocante constatando que se mantenía cerrado.

Se hizo constar que la empresa **Señales y proyectos, S.A.**, presentó su propuesta económica, la cual fue revisada de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos establecidos en el punto 8 inciso b, siendo el importe para el Anexo N ° 2 Cotización, su oferta por la cantidad de **\$2, 289,171.84 (dos millones, doscientos ochenta y nueve mil, ciento setenta y un pesos 84/100 M.N.)** I.V.A. incluido, entregando una fianza por la oferta económica presentada, por un importe de **\$114,458.59 (ciento catorce mil, cuatrocientos cincuenta y ocho pesos 59/100 M.N.)** de Chubb fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S.A., con número 2199415.

RESULTANDO

ACTO DE FALLO
Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-61/2022
"Suministro e instalación de semáforos peatonales"
Página 2 de 4



1. Primero. - Una vez realizada la evaluación de la propuesta de manera conjunta por la Coordinación de Inspección Vial de la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente y el Coordinador de Planeación Estratégica y Licitaciones, se desprende lo siguiente:

Se hace constar que las empresas **Semex, S.A. de C.V.** y **Señales y proyectos, S.A.**, cumplieron satisfactoriamente de manera cuantitativa y cualitativa con los requisitos establecidos en las bases del presente concurso.

2. Segundo.- Que el día de 16 de enero del año en curso, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 16, fracción III de la Ley y el artículo 39, fracción III del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, se reunió el Comité de Adquisiciones en su Primera Sesión Ordinaria, quienes escucharon en voz del Director de Adquisiciones, el resultado de las diferentes etapas del presente concurso, emitiendo su opinión favorable con el resultado obtenido.

Considerando lo anteriormente expuesto, fundado y motivado, se emite el siguiente:

FALLO

PRIMERO: Una vez analizadas las propuestas, los presupuestos, programas y contando con la opinión favorable del Comité de Adquisiciones; se adjudica a la empresa **Semex, S.A. de C.V.** con **R.F.C. SEM680801193**, por un monto total **\$2,168,157.40 (dos millones ciento sesenta y ocho mil ciento cincuenta y siete pesos 40/100 M.N.)** I.V.A. incluido. Con vigencia del 21 de enero del 2023 al 21 de marzo del 2023.

Se les informa que deberán cumplir con lo señalado en el punto 19 de las bases del presente concurso y se hace de su conocimiento que el contrato correspondiente se formalizará a más tardar el día 31 de enero del 2023 a las 10:00 horas, en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en calle Independencia N° 316 esquina con Corregidora, 4° piso, centro de este municipio; plazo que, previa determinación de la Dirección podrá ampliarse hasta 30 días hábiles de conformidad con lo establecido en el artículo 264 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, N.L. Así mismo se le informa que deberán presentar la fianza de cumplimiento respectiva a más tardar dentro de los 10 días hábiles contados a partir de la fecha de firma del contrato.

Así lo acuerda y lo firma, el Ing. Carlos Romanos Salazar, Director de Adquisiciones

Se hace constar que la presente sesión fue grabada en formato electrónico y la grabación forma parte integral del acta. No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 10:16 horas del día 17 de enero del 2023, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Por el Municipio de San Pedro Garza García:



C.P. Juan Gilberto Espinosa Mata
Coordinador de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno
En representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia

Lic. Rubén Vega Valdez
Coordinador de Licitaciones y Planeación Estratégica

Ing. Carlos Romanos Salazar
Director de Adquisiciones

Participantes:

C. Marco Antonio Loera Bernal.
Señales y proyectos, S.A.

C. León Magno Sacamitzin Cuautle
Semex, S.A. de C.V.